

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 22 de Noviembre de 2021

OFICIO N° 069-2021-CTVC/CUSCO

Señor

NILTON MADERA MAYZ

Jefe de la Unidad Territorial - Cusco

Programa Nacional Cuna Más

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 207-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 208-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 209-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 210-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 211-2021-CTVC/CUS**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente.


ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha
Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.**

Teléfono: (84) 246521. Celular: 942157052

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cusco.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511		CASO		N° 209-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MAS		1. FECHA DE REGISTRO:	29/10/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		AVILES CRUZ JUAN		3. NÚMERO-DNI:	43506430
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE OLLANTAYTAMBO		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	29/10/2021
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	URUBAMBA		
9. DISTRITO:	URUBAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	YANAHUARA – HUASCAPAY S/N		
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	NIÑO MELCHOR – OLLANTAYTAMBO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	130	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación de Servicios en Contextos No Presenciales del PNCM, el Sr. Juan Aviles Cruz, Presidente del Comité de Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Ollantaytambo, realizó la entrevista telefónica a la Sra. Ana Isabel Ccoyori Quispe, Secretaria del Comité de Gestión “Niño Melchor” del programa Cuna Mas del distrito de Ollantaytambo mediante ficha de vigilancia V-282-2021-CUS-C, donde se ha identificado el siguiente punto crítico que a continuación se detalla:

- 1. ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINÓ CON EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.** La secretaria del comité de gestión Sra. Ana Isabel Ccoyori manifestó que durante los últimos 4 meses ningún especialista del programa Cuna Mas se comunicó o coordinó mediante llamada telefónica u otro medio, así mismo manifestó que tampoco sabe si se comunicaron con algún otro miembro del comité de gestión. Esta situación podría contravenir lo establecido en la *RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE “Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM” en el numeral 4.3.2. indica como Propósito del Modelo de Cogestión, “Promover la participación comprometida, voluntaria y empoderada de la comunidad, organizada en Comités de Gestión para la gestión de los servicios del PNCM” y para ello contempla los siguientes acápite “Potenciar las capacidades de la comunidad para promover acciones que favorezcan el desarrollo infantil de las niñas y los niños menores de 36 meses, mediante la incorporación de propuestas concertadas en espacios locales y comunales” así mismo, “Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión y demás actores para la cogestión de los servicios del PNCM.”*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa Cuna Más, el Comité de Gestión y los Actores Comunales garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE “*Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM*” a fin de promover el mayor acompañamiento a la junta directiva de los Comités de Gestión para que se realice el acompañamiento por parte de los especialistas del programa a fin de promover la Transparencia de su gestión.
- El programa pueda verificar el caso alertado y se comuniquen las acciones adoptadas para dar solución al punto crítico alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Ficha de Vigilancia V-282-2021-CUS-C (01 folio)



ROSIO ASCHIMA ARCONDO
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUREAGANA
CUSCO

Anexo 01: Ficha de Vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Ficha de Vigilancia		Código N° 1-23-2021-542	
COMITÉ DE GESTIÓN-CCD-CUNA MÁS			
BODE REGIONAL CUCO			
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESIDENCIALES			
1. FECHA de la entrevista	28 de Jun 2021	2. HORA de la entrevista	INICIAL 10:20 FINAL 11:50
DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN a quien se le entrevista			
3. DNI del director	71575492	4. NOMBRE y APELLIDOS	Arce Fidel Eloy Quiroga
5. DEPARTAMENTO	Cusco	6. PROVINCIA	Urubamba
7. DISTRITO	Urubamba	8. CORP/Entidad/Organización	Ministerio de Agricultura
9. CARGO en la Junta Directiva	al Presidente	10. TIEMPO que ejerce el cargo	10 años
11. COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre	COMITÉ DE GESTIÓN	12. TIEMPO que ejerce el cargo	10 años
13. IDOMA que usa más (sistema predominante)	Quechua	14. TIEMPO que ejerce el cargo	10 años
PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUNA MÁS			
15. La capacitación sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunitarios y el Comité de Gestión al presente año		16. La capacitación sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité al presente año	
17. La capacitación sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición infantil de los niños/as al presente año		18. La capacitación sobre la importancia de la higiene personal y las prácticas sexuales al presente año	
19. La capacitación sobre la importancia del consumo de leche en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia al presente año		20. La capacitación sobre el buen manejo de los recursos económicos transferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto al presente año	
21. La capacitación sobre las formas de prevención de COVID-19 al presente año		22. ¿Qué valores usó en las capacitaciones que le brinda el programa?	
23. ¿Qué recomendación usó para que estas capacitaciones sean?		24. El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID-19	
25. El Comité de Gestión tiene un cronograma de trabajo para el presente año de su gestión		26. El Comité de Gestión informó a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS de su gestión al presente año	
27. ¿Algun Actor Comunitario (madre sustadora, madre que, socia de Cuna) es FAMILIAR de algún miembro del Comité de Gestión?		28. ¿Algun responsable del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión alguna vez en los últimos CUATRO MESES?	
29. En su hogar ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?		30. ¿Usó cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 usted?	
31. OBSERVACIONES (o dificultades)	No me gusta el envío de los datos, me gustaría que nos permitan enviarlos por correo electrónico y no solo por medio de texto.		
32. RECOMENDACIONES			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombre y Apellido	Juan Torres Cruz	Nombre y Apellido	Alfonso Ascarza Arce
DNI	981547470	DNI	71575492
Cargo	Presidente	Cargo	Presidente
Correo electrónico	notiene	Correo electrónico	carlos.pena@minagri.gob.pe
Teléfono	981547470	Teléfono	981547470